



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Unidad de Posgrado

Bellavista, 28 de Marzo del 2019

Señor,

Presente. -

Con fecha veintiocho de marzo del dos mil diecinueve, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 03-2019-D-UPG-FIARN-BELLAVISTA-CALLAO 28 DE MARZO DE 2019. EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES:

Visto, el documento de fecha 28 de Marzo 2019, mediante el cual el alumno Julio César Patiño Tipacti, solicitan Inscripción del Tema de Tesis, titulado: **"EVALUACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO ACTIVO DE AGUAS ACIDAS DE MINA MEDIANTE NEUTRALIZACIÓN CON EL USO DE OXIDO DE CALCIO EN SOLUCIÓN, PARA DISMINUIR LA CONCENTRACIÓN DE LOS METALES HIERRO Y ALUMINIO"**, así como el reconocimiento oficial de asesor Dr. Máximo Fidel Baca Neglia .

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto de la UNAC, Capitulo XI, Artículo 89° inciso 89.4 "El Grado de Maestro, requiere haber obtenido el grado de Bachiller la elaboración de una Tesis o trabajo de investigación de máxima rigurosidad académica y de carácter original en la especialidad respectiva..."

Que, según el Art. 108 del Reglamento de Grado y Títulos de la UNAC, aprobado con Resolución N°309-2017 CU del 24 de Octubre de 2017, indica: "El estudiante de Maestría puede presentar el tema de Tesis desde el inicio de los estudios de Maestría, o en cualquier momento. Para la Inscripción del tema de Tesis de Maestría y reconocimiento de asesor, el interesado presenta su solicitud de aprobación del proyecto de tesis adjuntando un ejemplar del proyecto con la opinión favorable de aceptación del asesor de tesis y recibo de pago por derecho de inscripción según el TUPA vigente.

Que, mediante **RESOLUCIÓN N° 106-2019-R** del 06 de Febrero del 2019, se encargó con eficiencia anticiparla al docente Principal a Dedicación Exclusiva Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales a partir del 02 de enero al 31 de diciembre del 2019, sin exceder del presente ejerció presupuesta

Que, mediante informe de fecha 28 de Marzo de 2019, el Dr. Máximo Fidel Baca Neglia., Asesor propuesto, precisa que el proyecto de tesis **"EVALUACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO ACTIVO DE AGUAS ACIDAS DE MINA MEDIANTE NEUTRALIZACIÓN CON EL USO DE OXIDO DE CALCIO EN SOLUCIÓN, PARA DISMINUIR LA CONCENTRACIÓN DE LOS METALES HIERRO Y ALUMINIO"**, presentado por Julio César Patiño Tipacti, ha sido revisado por el suscrito y reúne las condiciones para ser ejecutado, dando la conformidad correspondiente como Asesor.

Que, estando a lo establecido en el Art. 109° del Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que lo confiere el Art. 60° del Estatuto de la UNAC en concordancia con el Título V Capítulo I numeral 1.1 del Manual de Organización y Funciones de la Escuela de Posgrado, aprobado con Resolución N° 110-2018-R del 05 febrero de 2018.

RESUELVE:

1. **REALIZAR** la INSCRIPCIÓN del tema de TESIS de MAESTRÍA titulado **"EVALUACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO ACTIVO DE AGUAS ACIDAS DE MINA MEDIANTE NEUTRALIZACIÓN CON EL USO DE OXIDO DE CALCIO EN SOLUCIÓN, PARA DISMINUIR LA CONCENTRACIÓN DE LOS METALES HIERRO Y ALUMINIO"** en el Libro de Registro de Tema de Tesis de la Maestría en "Gestión ambiental para el Desarrollo Sostenible" de la Unidad de Posgrado de la FIARN.
2. **APROBAR** el Proyecto de Tesis: **"EVALUACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO ACTIVO DE AGUAS ACIDAS DE MINA MEDIANTE NEUTRALIZACIÓN CON EL USO DE OXIDO DE CALCIO EN SOLUCIÓN, PARA DISMINUIR LA CONCENTRACIÓN DE LOS METALES HIERRO Y ALUMINIO"** presentado por **JULIO CÉSAR PATIÑO TIPACTI**.
3. **RECONOCER** como ASESOR al **DR. MÁXIMO FIDEL BACA NEGLIA** .del Proyecto de Tesis **"EVALUACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO ACTIVO DE AGUAS ACIDAS DE MINA MEDIANTE NEUTRALIZACIÓN CON EL USO DE OXIDO DE CALCIO EN SOLUCIÓN, PARA DISMINUIR LA CONCENTRACIÓN DE LOS METALES HIERRO Y ALUMINIO"**.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Unidad de Posgrado

4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Asesor, interesado y archivo para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores - Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao. - Sello del Director.

Fdo. Mg. Elva Esperanza Torres Tirado - Secretaria del Comité Directivo.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

Unidad de Posgrado



Mg. Elva Esperanza Torres Tirado

Secretaria Académica del Comité Directivo